UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 900-2018-UNSCH-R

Ayacucho, 21 SET. 2018

Visto el Memorando N° 147-2018-VRAC-OGCA/UNSCH sobre corrección de la Resolución del Consejo Universitario N° 368-2018-UNSCH-CU; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 368-2018-UNSCH-CU, de fecha 25 de junio de 2018, se designó la Comisión de Calidad y Acreditación de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de 01 año, a partir del 07 de enero de 2018 al 06 de enero de 2019;

Que con Memorando N° 147-2018-VRAC-OGCA/UNSCH de fecha 13 de setiembre de 2018, el Jefe de la Oficina General de Calidad y Acreditación, solicita corrección de la Resolución del Consejo Universitario N° 368-2018-UNSCH-CU, por haber emitido la documentación de manera errónea por parte de dicha dependencia;

Que, el Articulo 201° numeral 201.1 de la Ley General de Procedimiento administrativo, Ley N° 27444, establece que "Los errores material o aritmético en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión"; por lo que resulta pertinente rectificar de oficio dicho acto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- CORREGIR el extremo del primer considerando de la Resolución del Consejo Universitario N° 368-2018-UNSCH-CU de fecha 25 de junio de 2018, de la misma manera modificar el artículo 1° de la resolución citada, el cual debe quedar redactado de la siguiente manera:

DICE:

...

CONSIDERANDO:

" Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 478-2017-UNSCH-CU de fecha 21 de junio de 2017, se conformó el nuevo Comité de Acreditación Institucional encargado de realizar el proceso de Acreditación de nuestra casa superior de estudios;"

...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 900-2018-UNSCH-R

"Artículo 1°.- DESIGNAR la Comisión de Calidad y Acreditación de la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de 01 año, a partir del 07 de enero de 2018 al 06 de enero de 2019."

DEBE DECIR:

. . .

CONSIDERANDO:

"Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 588-2017-UNSCH-CU de fecha 07 de agosto de 2018, se conformó los Comités Internos de Autoevaluación y Acreditación de las Carreras Profesionales, Escuelas Profesionales y Escuela de Posgrado;"

. . .

"Artículo 1°.- DESIGNAR el Comité Interno de Autoevaluación y Acreditación Escuela de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de 01 año, a partir del 07 de enero de 2018 al 06 de enero de 2019."

. . .

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. LUIS QUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ingeniería de Minas, Geología y Civil
Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas
Escuela de Posgrado
Oficina General de Calidad y Acreditación
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
Archivo
CAZP